



MODELO 420

Declaración Censal de Empresarios o Profesionales, es una declaración tributaria a través de la cual las personas o entidades que desarrollen o vayan a desarrollar en las Islas Canarias actividades empresariales o profesionales y que tengan situado en dicho territorio su domicilio fiscal o actúen en este ámbito territorial por medio de un establecimiento permanente, comunican a la Administración Tributaria Canaria el comienzo, modificación o cese en el desarrollo de tales actividades, así como los datos con transcendencia tributaria correspondientes al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), al Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM), al Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo, a la tasa fiscal que grava los juegos de suerte, envite o azar, devengada por la autorización de explotación de máquinas o aparatos automáticos y al Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Antes de Comenzar a Usarlo


Para realizar la presentación electrónica, requiere:

- Certificado electrónico (Documento digital que contiene datos identificativos). Para más información sobre certificados, clic [aquí](#)
- En función del navegador que se tiene instalado cumplir requisitos técnicos exigidos por Agencia Tributaria Canaria; más información sobre los [requisitos técnicos](#).



¿Cómo Acceder?

1. Entrar el **Módulo Fiscal**



2. Seleccionar la pestaña: , para mostrar la casilla del modelo.


3. Entrar en el modelo haciendo doble clic en la casilla de importe. Deberá hacer clic en el trimestre correspondiente para la cumplimentación del modelo:

420						
421						



A continuación, se mostrará la pantalla principal del modelo:

¿Cómo Complimentarlo?

1. **Datos Fiscales:** se encuentran en el icono . Deben estar cumplimentados y configurados para que se importen correctamente la información relacionada con la identificación de la empresa, dirección fiscal, representante legal, datos bancarios, etc. Si requiere información sobre la cumplimentación de los datos fiscales, clic [aquí](#)

2. **Indicar tipo de IGIC exento:**

Tipo de IGIC exento:

3. **Configurar cuentas o tipos de IGIC:** Indicar si la información a importar se realizará por grupos contables o por tipos de IGIC:

Por Cuenta

a. **Cuentas o grupos contables:**

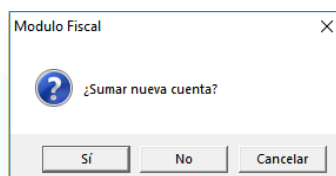
a. Marcar opción **“Por Cuenta”**

b. Clic en los paréntesis en rojo, para indicar cuentas o grupos contables:



Cuotas devengadas por inversión del sujeto pasivo	(4777)	13	496,58
Rectificación de cuotas impositivas repercutidas		14	0,00
Total cuotas devengadas		15	1.085,56
I.G.I.C. DEDUCIBLE Y RESULTADO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN			
I.G.I.C. deducible en operaciones interiores	<input type="checkbox"/> (4727000001)	16	0,00
I.G.I.C. deducible por importaciones	<input type="checkbox"/> (4727000000)	17	0,00
Compensación del régimen especial de la agricultura...	(4727000003)	18	0,00
Regularización de inversiones o por cuotas soportadas...	(4727000007)	19	1.829,53
Cuotas devueltas en régimen de viajeros	0	20	0,00
Rectificación de cuotas soportadas deducidas		21	0,00

Para modificar, añadir o eliminar cuentas, hacer clic en los paréntesis. Se abrirá el plan contable para la selección de las cuentas o grupos contables. En el caso de que se elija más de una cuenta, se abrirá el siguiente cuadro de diálogo:

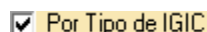


“Sumar nueva cuenta” añadirá la nueva cuenta o grupo a lo anteriormente seleccionado. En caso de querer quitar todas las cuentas de uno de los paréntesis, se deberá cerrar el cuadro del plan contable sin seleccionar ninguna cuenta.

Nota: Si marca la casilla que se encuentra al lado de la cuenta/grupo de cuentas o tipo de IGIC, la apertura se incluirá en la importación.

b. Tipo de IGIC:

a. Escoger la opción “**Por Tipo de IGIC**”:

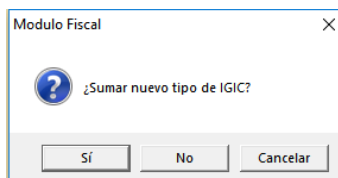


b. Clic en los paréntesis de color azul, para indicar tipo de IGIC:


Cuotas devengadas por inversión del sujeto pasivo	(09)	13	0,00
Rectificación de cuotas impositivas repercutidas		14	0,00
Total cuotas devengadas		15	588,98
I.G.I.C. DEDUCIBLE Y RESULTADO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN			
I.G.I.C. deducible en operaciones interiores	<input type="checkbox"/> (07)	16	1.845,98
I.G.I.C. deducible por importaciones	<input type="checkbox"/> (13)	17	0,00
Compensación del régimen especial de la agricultura...	0	18	0,00
Regularización de inversiones o por cuotas soportadas...	0	19	0,00
Cuotas devueltas en régimen de viajeros	0	20	0,00
Rectificación de cuotas soportadas deducidas		21	0,00



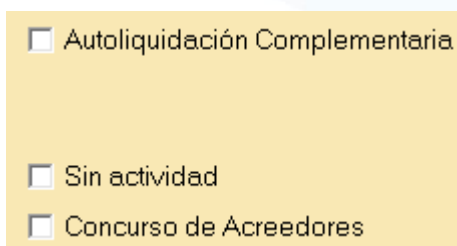
Para modificar, añadir o eliminar tipos de IGIC, hacer clic en los paréntesis. Se abrirá ventana de los tipos de IGIC para la selección. En el caso de que se elija más de un tipo de IGIC, se abrirá el siguiente cuadro de diálogo:



Sumar nuevo tipo de Igit" añadirá el nuevo tipo de Igit a lo anteriormente seleccionado. En caso de querer quitar todos los tipos de Igit de uno de los paréntesis, se deberá cerrar la ventana de tipos de Igit, sin seleccionar ninguno

4. **Importar Datos desde la contabilidad:** clic en el botón . La información resultante, puede ser modificada manualmente si se desea, haciendo clic en la casilla correspondiente (no se permitirán modificar las casillas de resultados automáticos como son las sumas y restas).

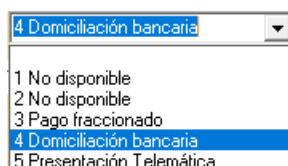
Nota: Existen unas "opciones especiales" de importación para el modelo:



Antes de realizar la importación automática, activar las casillas correspondientes para que la importación sea efectiva.

Guardado y Presentación


1. Antes de la presentación del modelo, seleccionar forma de pago y tipo de declaración:





Nota: Las opciones 1 y 2 se deberán escoger solo para los casos en que la normativa permita realizar presentación en papel.

- a. En caso de seleccionar pago fraccionado, cumplimentar la información que se solicitará:

Nota: Si el tipo de dirección seleccionado es **“Electrónica”**, esta dirección debe estar registrada en ATC. Para más información clic en https://sede.gobcan.es/tributos/jsf/publico/sede/la_sede/alta_voluntaria_deh.jsp

Para modificar la información registrada, clic en el botón , que se encuentra al lado del campo **Forma de Pago**:

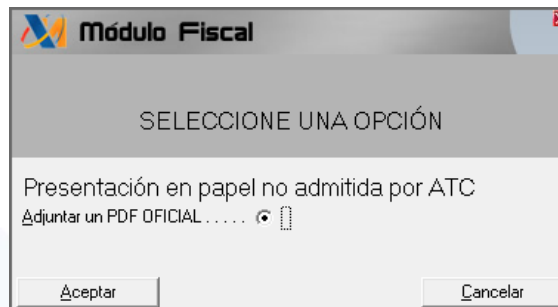
2. Escoger entre “Devolución” o “A compensar”.
3. Los datos bancarios se importan automáticamente desde datos fiscales. En caso de existir más de una cuenta registrada, se puede seleccionar con el botón .
4. Clic en el botón  **“Envío Telemático”**: Genera el fichero para subir a la página de la Sede Electrónica de Hacienda Canarias y en el nombre pondrá el NIF, modelo, año del ejercicio, trimestre y extensión “.xml”:

B38773479_420_2018_1T.xml

5. Después de grabar el fichero a subir a la página de ATC, se mostrará una ventana de dialogo. Marque la opción a realizar:

Generar PDF:

- i. Haga clic en el Icono  **PDF**, mostrará:




Adjuntar un PDF OFICIAL: Al hacer clic en esta opción, se abrirá un cuadro de diálogo de Windows para elegir un pdf (quizá el que Hacienda ha generado) y poderlo adjuntar a la declaración del modelo.


Una vez adjuntado dicho PDF, se podrá bloquear la modificación de la declaración dentro de la personalización y en la pestaña configuración.

Barra de Herramientas



 Ver modelos guardados en PDF.

 Grabar, guardar el modelo calculado.

 Imprimir, Envía el modelo a la impresora.

 Importar datos desde la contabilidad

 Limpiar Hoja; limpia los datos del modelo



Contabilizar el resultado del modelo. Al hacer clic en el botón:

- i. Mostrará la previsualización del asiento:

PREVISUALIZACIÓN DEL ASIENTO 16/01/18

go/di/2o	Fecha	Asiento	Descripción	Ref.	Debe	Haber
4770000007	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T	140,00	
4777000007	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T	496,58	
4727000007	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T	92,40	
4770000010	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T	159,90	
4727000007	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T		-13.681,93
4770000001	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T		-108,85
4707000000	31/12	000889	Liquidación IGIC MOD.420 4T	LIQ4204T	-743,97	

Botones disponibles en esta sección:



Imprime el asiento



Permite copiar la selección al portapapeles



Ordena el asiento por la columna escogida



Parametrizar en el reporte del asiento: la fuente, estilo de la fuente y tamaño



Generar archivo PDF del asiento previsualizado

- ii. Al cerrar la previsualización, el programa le preguntará:

Módulo Fiscal ✕

¿Contabilizar el asiento?

"Sí", Registra el asiento en la contabilidad de la empresa



Informe, genera reporte del IGIC repercutido y soportado, mostrando cuenta del cliente/proveedor, nombre, NIF, número de factura, fecha factura, base, cuota y total:

Modelo 420 Ejercicio:2017 Periodo:4T 16/01/2018

NºORDEN	CUENTA	NOMBRE	NIF	FACTURA	FECHA	BASE	CUOTA	TOTAL
REPERCUTIDO								
0000000001	4300000002	AVERO DIAZ JOSE MANUEL	43000000	98989	05/05/16	2.000,00	140,00	2.140,00
0000000006	4400000002	DIAZ GUTIERREZ JOSE MANUEL	2845678Z	87541	18/11/16	100,00	7,00	107,00
0000000008	4300000006	RUIZ BENITO ALFONSO	971520401	31217	12/12/16	2.500,00	175,00	2.675,00
0000000009	4300000008	GOMEZ REYES ORLANDO	210591401	2124	10/12/16	2.560,00	179,20	2.739,20
0000000039	4300000003	CASTRO PALACIOS DOMINGO	7440706D	212547	06/10/17	695,00	48,65	743,65
0000000039	4300000006	RUIZ BENITO ALFONSO	971520401	6987	07/10/17	495,00	34,65	529,65
0000000039	4300000007	DIAZ ACOSTA EDUARDO	11337001	3654	06/10/17	295,00	20,65	315,65
0000000040	4300000009	Ubaldo Perez Gonzalez		45678	03/10/17	295,00	20,65	315,65
0000000041	5240000001		NIF		06/10/17	1.320,00	92,40	1.412,40
0000000042	4300000003	CASTRO PALACIOS DOMINGO	7440706D	96321	10/10/17	154,00	10,78	164,78
0000000043	4300000001	Contanet	43000000	357	26/10/17	1.599,00	159,90	1.758,90
TOTAL						12.013,00	888,88	12.901,88
SOPORTADO								
0000000011	4000000000	ACOSTA REYES AARÓN	43000000	845454	31/05/17	1.000,00	70,00	1.070,00
0000000031	4000000015	DELGADO SONIA	53005715C	4545458	26/09/17	10.000,00	700,00	10.700,00
0000000032	4000000015	DELGADO SONIA	53005715C	4545458	26/09/17	10.000,00	700,00	10.700,00
0000000001	4000000005	GUTIERREZ GUERRA ALBERTO	43000000	6669	01/04/17	1.500,00	105,00	1.605,00



[Link a la Agencia Tributaria Canaria.](#)



[Información del modelo en ATC.](#)



[Documento de Ayuda del modelo.](#)